

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX. SEGUNDA EPOCA. Almería, Domingo, 13 de Febrero de 1916. Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16. SEGUNDA EDICION. NUMERO 2.552

CRONICA DE PARIS

Inquilinos y caseros

Nadie puede prever cómo va a salir la Cámara francesa del lío en que se ha metido al consentir que se discuta la complicada y ardua cuestión de las moratorias para alquileres de casas.

Problema difícilísimo entre todos, porque las dos partes litigantes tienen razón, o a lo menos pueden invocar en favor sus argumentos que al parecer no admiten réplica.

Los caseros, víctimas de las moratorias, que son, casi todos, pequeños propietarios, en general comerciantes retirados que han empleado las economías de largos años de trabajo en comprar el modesto inmueble que ha de asegurarles el pan de su vejez, no cuentan con otro recurso que el cobro de sus alquileres. Si los inquilinos rehúsan el pago, y el Gobierno los ampara y favorece su resistencia, hay un evidente abuso de poder y una flagrante arbitrariedad, que consiste en imponer a dichos propietarios una verdadera requisición de guerra, que ninguna ley prevé ni autoriza.

No menos dignos de interés son los inquilinos en su inmensa mayoría obreros, o empleados de infima categoría (las moratorias, en realidad, sólo son, o deberían aplicarse a los alquileres inferiores a 500 francos), despedidos muchos de ellos de sus talleres, comercios u oficinas, por la disminución del trabajo, y que por muy buena voluntad que tengan se ven en la imposibilidad absoluta de cumplir con los deberes que les impone su contrato de inquilinato.

Si se autoriza su expulsión de los lugares que ocupan, estos quedarán inhabitados, sin beneficio para nadie, y a ellos se los coloca en situación desesperada.

Cualquiera solución radical, condeñando *ubirato*, a los unos o a los otros, sería injusta e inhumana, y no se ve otra salida al conflicto que la de un *modus vivendi*, en que se consienten a ambas partes, y al cual el Estado presta su cooperación eficaz y directa, haciendo un esfuerzo financiero.

Si el problema, en vez de someterse al Parlamento, hubiera de decidirse por la opinión pública, no hay duda que éste fallaría en favor de los inquilinos, no tanto porque consideren que estos tienen razón sino por lo muy impopulares que se han hecho los caseros, que aquí suelen ser muy poco complacientes, y no conocen otro código que su capricho, permitiéndose exigencias que verdaderamente son imperdonables.

Una de ellas es la de haber creado, casi un derecho consuetudinario, a todas luces bárbaro y odioso, en virtud del cual, la mayor parte de ellos han formado, lícitamente, una especie de liga para no alojar en sus casas a nadie que tenga hijos.

Ahora mismo está clamando desde las columnas de todos los periódicos una infeliz viuda, con seis hijos, expulsada por los alemanes de Roubaix, y que lleva meses en París sin haber encontrado un casero bastante caritativo para albergarla.

A todos los espanta la prole, y se niegan a alojarla un piso.

Por supuesto, que no es sólo culpa de los caseros, sino del ambiente creado por la falsa y contraproducente filantropía imperante en los centros oficiales, que so pretexto de interesarse por el proletariado, le revienta.

Nada más típico a este propósito que la anécdota referida por el doctor Bertillon en su libro sobre la des-población.

En París, cuenta el ilustre especialista, es ya difícil a una familia acomodada encontrar habitación, por pocos hijos que tenga. En cuanto a las familias pobres el problema es completamente insoluble.

Véase una historia grotesca y lamentable que lo prueba.

Una Comisión de higiene pública de un pueblecillo de los arrabales de París, supo hace poco que un matrimonio con diez y seis hijos había alquilado un piso con sólo dos cuartos donde se habían amontonado las 18 personas.

Hizo una perquisición domiciliaria y comprobado el hecho, denunció a los tribunales al propietario y a los inquilinos, por violar las prescripciones de la ley de higiene que señalan un determinado número de metros cúbicos de aire por cada individuo.

¿Dónde quieren ustedes, dijo el infortunado padre de familia a los jueces, que me meta con diez y seis hijos? Yo seré primero en felicitarlos de que se me proporcione un local más espacioso, pero nadie me lo da: busquenme ustedes, por el precio que yo pueda pagar.

El propietario replicó, por su parte, que le había faltado corazón para resistirse a los ruegos y a las lágrimas de aquellas 18 desventuradas

criaturas que llevaban largo tiempo durmiendo a la interperle, y que sinceramente había creído hacer una obra de misericordia dándoles un techo que los cobijase.

Los jueces, perplejos, dictaron dos veces el sobreseimiento de la causa, pero los higienistas son filántropos hasta la ferocidad. Renovaron la denuncia, y a la tercera vez el Tribunal, para cortar por lo sano, sentenció al propietario a pagar un franco de multa.

El propietario la pagó, claro está, apresurándose al mismo tiempo a poner en la calle a sus inquilinos, jurando y perjurando que jamás volvería a recibir en sus casas mas que a solteros o a matrimonios sin hijos.

En efecto, las reincidencias se pagan aquí muy caras, y a la segunda vez el franco de multa se habría convertido en unos meses de cárcel, por un acto que el pobre hombre se imaginaba le había hecho digno de ser recompensado por la Academia con el premio Monthyon...

FRANCISCO MELGAR
Febrero, 1916
POR TELEGRAFO

HABLA ROMANONES

El puerto franco de Barcelona. El "encasillado." Visitas

Madrid, 12.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los reporters, el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, manifestó que el asunto del puerto franco de Barcelona ha sido publicado prematuramente, pues aún hallase en estudio del ministro de Hacienda.

Agregó el presidente que le ha molestado tanta publicidad como se ha dado a esta cuestión.

Luego afirmó el señor conde de Romanones que el encasillado no se terminará hasta que se decrete la disolución de las Cortes, y hubo de recordar que el señor Dato estuvo "acoplado" el encasillado hasta los días próximos a las elecciones.

Por ello—añadió el jefe del Gabinete—los candidatos no deben perder sus esperanzas. Además, habrá bastantes que querran ser gobernadores civiles.

Finalmente, dijo que le habían visitado una comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana, y otra, de la Unión Alcoholar.

En Málaga, donde accidentalmente se encuentra, ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora doña Cristina Cortés, de Cassinello Barroeta.

Reciban nuestra enhorabuena los señores de Cassinello.

Ha sido ascendido a jefe de segunda clase el ingeniero de minas, nuestro paisano don Francisco Ferrer Ramallo.

Hoy celebra su día el Beneficiado de esta Catedral, don Benigno García, nuestro particular amigo, al cual enviamos nuestra felicitación.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	11'5
Ídem húmedo.....	6'5
Barómetro.....	763'7
Termómetro.....	13'2
Máxima a la sombra.....	14'8
Mínima.....	8'5
Al sol.....	32
Viento.....	N. O.-8
Mar.....	Alborotada
Cielo.....	Despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	13'5
Ídem húmedo.....	7'5
Barómetro.....	767'4
Termómetro.....	14
Viento.....	N. O.-5
Mar.....	Alborotada
Cielo.....	Despejado

DE MURCIA

Asamblea de mineros. Ciclón

Murcia, 12.—De madrugada terminó la asamblea celebrada por los mineros de La Unión.

Acordóse declarar la huelga si no son aceptadas las proposiciones del tribunal arbitral.

Durante la noche última se desencadenó un furioso ciclón, que ha causado enormes destrozos en la huerta.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

MADRID

Cuartilla suelta

Andamos aquí ahora a vueltas con el impuesto del inquilinato. Un concejal maurista hizo que saltara esa liebre. Dijeron unos que pagaban el impuesto, otros que no lo pagaban ni lo pagarían; se añadió que entre los moles fallidos figuraban ministros y ex-ministros y gente de campanillas. Al fin parece que todo el mundo se resigna y suelta la mosca: Yo, aunque me esté mal el decirlo, soy de los que pagan desde el primer momento. El número de primos es... infinito.

Pero una cosa es que me resigno a pagar y otra muy diferente que reconozca que ese impuesto es justo. ¡Eso, no! El impuesto sobre los alquileres es una injusticia, es una iniquidad, cien veces más injusto que el de consumos, o por lo menos tanto como él. Yo no tengo libertad para elegir el precio de mi habitación, yo no pago el alquiler que quiero, sino el que forzosamente tengo que pagar; el alquiler no expresa mi potencia contributiva, sino mis necesidades familiares; y sobre que por éstas tengo ya que satisfacer un alquiler crecido, viene el Ayuntamiento y me impone sobre él un impuesto.

Eso es sencillamente un disparate. Hay quien paga la mitad o la tercera parte de alquiler que yo y sin embargo es doble o triple que la mía su potencia económica. Un matrimonio solo o un matrimonio con un hijo y una sirvienta, por ejemplo, no ha menester la habitación que otro matrimonio que tenga ocho hijos y uno o dos criados. Pues al que se le obliga a tributar según el alquiler, se le obliga a contribuir no con arreglo a lo que puede, sino con sujeción a lo que necesita y cuando se gravan las necesidades y las exigencias más perentorias e imprescindibles de la vida se perpetra una iniquidad. Yo no comprendo que quien no sea un esclavo de la plebe aplauda por justo y por equitativo el impuesto del inquilinato, con sus excepciones odiosas y todo; porque en el mundo de las capitales populosas hay más que familias obreras que paguen de veinticinco pesetas para abajo, hay tantas familias de la clase media, o más, que pagan de cuarenta a cincuenta para arriba las cuales se hallan, si cabe, más necesitadas de la tutela del Estado y del Municipio que las otras y son por lo menos tan dignas de que se las ampare como ellas. Lo que hay es que las pobres se aguantan, callan y sufren y aquí a quien no grita se le olvida, o se le desdena, sino es que todavía se le veja más. La táctica no puede ser más revolucionaria. Así se empuja a muchos hombres de bien hacia el anarquismo. ¡Ahora nos explicamos por qué llaman justos a ciertos impuestos, algunos agitadores del republicanism!

MIGUEL PENAFLOR
POR TELEGRAFO

DE BARCELONA

Varias notas

Barcelona, 12.—Dicen de Badalona que más de 400 metalúrgicos se han contratado para trabajar en el extranjero.

Las huelgas de albañiles y metalúrgicos siguen igual, habiéndose registrado algunas coacciones.

En Alhadra

Un incendio

En un cortijo propiedad de don Federico Molina, situado en el paraje conocido por Alhadra, próximo a los Molinos de Viento, ocurrió ayer mañana un incendio. Este se declaró a las 11 próximamente, iniciándose en la parte Norte de la finca en un montón de estiércol, cañas y leña. A causa del fuerte viento reinante las llamas adquirieron gran incremento, quemándose, entre otros enseres, dos carros con sus correspondientes arcos y el apero de labranza. En el fuego pereció una caballería menor.

La profutit con que se acudió para sofocar el incendio y los esfuerzos realizados para conseguirlo, impidieron que el siniestro adquiriera mayores proporciones.

Al lugar del incendio acudió la Guardia civil y la policía.

Calculanse en 6.000 pesetas las pérdidas ocasionadas por el fuego, no estando asegurada la finca de la que son colonos Ramón Andujar Góngora y Juan López Andujar.

Se supone que el incendio fuese provocado por alguna chispa procedente de la máquina de un tren de la línea del Sur que pasó momentos antes de que el fuego se declarara.

El Juzgado recibió aviso de lo ocurrido, instruyendo las diligencias correspondientes.

Los corchotaponeros

Sevilla, 12.—En un mitin celebrado por los corchotaponeros, se ha acordado pedir al Gobierno la rebaja de los fletes, para poder exportar corcho.

Vapores detenidos

Efectos del temporal

El fuerte temporal reinante desde hace algunos días continúa originando grandes daños y, sobre todo, imponiendo a los navegantes, serias precauciones para evitar un accidente lamentable.

En nuestro puerto se han notado los efectos del temporal por las dificultades con que los barcos tropiezan para sus servicios regulares tanto que algunos de ellos han intentado salir teniendo que retornar para ponerse a salvo.

Esto ha sucedido al correo de Africa "Teodoro Lorente", que como ayer anunciábamos, después de salir anteanoche, regresó de arribada a nuestro puerto, y en él espera que el temporal amaine para continuar su viaje por la costa africana.

El vapor "San José", perteneciente a la Compañía llamada de los Sevillanos y que llegó ayer mañana, logró salir por la tarde. Por la mañana se le fué un bote que tenía en el agua, amarrado a popa, siendo recogido en el muelle de Poniente, con grandes averías.

También llegaron ayer y se hicieron a la mar por la tarde los vapores "Cataluña" y "Cabo Nao". El primero era esperado el viernes último y retrasó su viaje a causa del temporal.

En puerto se halla detenido el "Velarde", en expectación de que mejore el tiempo para salir con dirección a Melilla.

Afortunadamente no hay noticias de que haya ocurrido ningún suceso desgraciado.

La potencialidad militar de España

Según el último llamamiento al servicio militar, el mes pasado, han sido declarados reclutas útiles unos 108 mil, y calculando los útiles exceptuados por todos conceptos, como hijos de viudas, de padres sexagenarios, etc., en veinte mil, según cálculo prudencial podemos calcular que los españoles útiles para ser soldados han sido este año unos 125 mil.

Calculando otros tantos cada año como llevamos y tres quintas completamente instruidas, cuando termine este año, tendremos 500 mil hombres en el Ejército en primera línea, y dentro de otros cuatro años, que ya habrá surtido su efecto la nueva ley, en lo que se refiere al ejército activo, no al de reserva, dicho ejército activo se formará de un millón de soldados. Esto es en números redondos, porque naturalmente hay que descontar las bajas por muertos, desaparecidos e inútiles, que en los primeros cuatro años se pueden calcular en un octavo, y en los otros cuatro en un quinto, reduciéndose a 430 mil hombres los soldados que tendremos este año en el ejército de primera línea y en 830 mil los que tendremos dentro de cuatro años.

Suponiendo que se destinen a infantería los de tercios, podríamos tener en fin del año que corre, 285.000 hombres, o sean 285 batallones de a mil hombres, que agrupados en regimientos de a tres batallones, hacen un total de 95 regimientos de infantería.

Y dentro de cuatro años 553 batallones de a mil hombres, o sean 184 regimientos de infantería de a 3 mil hombres.

Hay que fijarse en que esto es en primera línea, sin contar las reservas; que en realidad sólo se refieren a los cupos anteriores a 1912, que no todos sus contingentes pasaron por filas; de suerte que hoy por hoy no todos los hombres mayores de 26 años podemos asegurar que pertenecen a la reserva del ejército.

Pero andando el tiempo se llegará a la perfección, que consiste en que todos los españoles figuren en el ejército y sepa cada uno a que regimiento de activo y de reserva pertenece.

Calculando que para tener durante una guerra dotados todos los hombres de primera línea de un fusil en perfecto estado hay que calcular tres fusiles por hombre. Se deduce que para los 285 mil hombres de infantería que este año podríamos poner en primera línea, nos convendría tener 850 mil mausers.

Para dentro de cuatro años nos vendría bien tener millón y medio de fusiles.

Con los 285 mil infantes se podrían formar este año 24 divisiones de a 12 mil hombres de infantería. Y con ellas doce cuerpos de ejército.

Y dentro de cuatro años, nuestro ejército de primera línea podría subir a cuarenta y seis divisiones o sea 23 cuerpos de ejército.

Respecto a las fuerzas de caballería, artillería, ingenieros y servicio auxiliares, otro día Dios mediante nos ocuparemos de ellas; pero desde luego se ve bien claro que nuestra potencialidad militar es mucho mayor de lo que algunos creen, y proporcional a los 20 millones de habitantes, que por lo corto pueblan España. También se ve con claridad que más que soldados y oficiales lo que faltan son armas, municiones y todo lo demás. Es decir, que de las dos cosas que componen el ejército, que son personal y material, de lo que hay que preocuparse mucho es del material y un poco del personal.

SEBASTIÁN MANTILLA.
Teniente coronel de Estado Mayor

Lo del día

La Compañía del Sur

Sigue siendo el tema de todas las conversaciones la noticia de la adquisición de la Compañía del Sur de España por una empresa norteamericana.

Sobre este asunto continúa la gente fantaseando superlativamente.

Como cuestiones de la importancia y trascendencia de esta no pueden permanecer en el misterio mucho tiempo, confiamos en que muy pronto se sabrá de una forma categórica toda la verdad de cuanto en el momento actual esté ocurriendo.

Sea empréstito, hipoteca, compra de acciones o la adquisición total de la línea ha de saberse con toda seguridad en plazo no muy lejano.

Esta tarde, a las tres, se celebrará en un almacén de la calle del Jaul (Almadrillas) un mitin para protestar contra los abusos de la Compañía del Sur y contra la pasividad de las autoridades en la solución de huelga actual.

De delegado gubernativo actuará en el mitin, don Antonio Pérez García.

El tren correo vino ayer a nuestra capital con tres horas y veinticinco minutos de retraso.

Según nos informan, motivó dicho retraso una avería sufrida por la máquina número 2 que arrastraba el convoy, antes, de llegar a Moreda.

La máquina fué relevada de una destinada al servicio de trenes mixtos.

También oímos decir que la máquina averiada era la que debía salir hoy conduciendo el correo, pero esta versión llega a nosotros por conducto particular y sólo a título de información la acogemos.

La correspondencia quedó anoche sin repartir en nuestra capital, a la que con estos retrasos se originan los consiguientes trastornos.

POR TELEGRAFO DEL VATICANO

Cumplimientos. Disposición pontificia

Madrid, 12.—Un despacho de Roma dice que el embajador de España cerca del Vaticano, señor Calbetón, ha visitado oficialmente al decano del Sacro Colegio, cardenal Vannutelli, quien, seguidamente, devolvióle la visita.

En breve se aplicará a las diócesis de todas las naciones una disposición, ordenando que se lea en la Misa, los días festivos, el Sana Evangelio, en la lengua del país.

El servicio militar

Sorteo de mozos

Trascurrido el plazo de reclamaciones y hechas las inclusiones y exclusiones correspondientes, hoy quedará cerrado el alistamiento de mozos del actual reemplazo, cuyo sorteo tendrá lugar el próximo día 20.

Dicho sorteo se verificará en las dos secciones en que está dividida la capital para este efecto, las cuales son: Ayuntamiento e Instituto.

En la primera sección, Ayuntamiento, sortearán 235 mozos, y la mesa deberá estar constituida por los señores Pérez Cordero, presidente, y los concejales señores Rodríguez Ferrer, Gómez de Talavera, Martínez García, Benítez Blanes, García Langie, Muñoz Calderón, Quesada y Fernández Burgos (don J).

En la sección segunda sortearán 251 mozos; constituyendo la mesa, además del señor Terriza, presidente, los señores Ferrer, García del Moral, Granados Ferrer, Moreno Nieto, Jurastil, Alonso, Muñoz Ocaña, Iribarne, Villegas Murcia y Vives.

La declaración de soldados comenzará en el Ayuntamiento el día 5 de Marzo próximo.

El Kaiser condenado

Cuando la escuadra alemana bombardeó la costa oriental inglesa, un juez, el de Hartlepool, reunió al Tribunal, y por unanimidad, condenó al Kaiser, no recordamos ahora a qué pena.

El caso se ha repetido ahora con motivo del "raid" de los siete zeppelins.

El juez inglés dice que no sólo condena al kaiser, sino al kronprinz, como culpables de asesinato con premeditación, pudiendo la parte civil pedir daños y perjuicios a ambos. (Así lo dice la Prensa inglesa).

Albert Savarus, el ingenioso escritor francés comenta el caso en el diario de Gustavo Tery, y, entre otras cosas, dice: "A mi me gusta mucho el humor en tiempo de paz. En tiempo de guerra, no tanto."

Desgraciadamente, al otro lado del canal de la Mancha, como en el de acá, se cree que se ha respondido excesivamente a los alemanes cuando se escribe cualquier cosa en el papel. El juez inglés tiene émulos entre nosotros. Es preciso ir a Holanda si se quiere aprender a cañonear un "zeppelin".

"Nosotros hacemos frases y nos damos por contentos."

"Hablar sencillamente sería ya muy hermoso. Pero obrar, sería magnífico."

Rogamos a nuestros suscriptores de Almería y de la provincia que avisen en esta Administración sus cambios de domicilio, a fin de evitar que reciban el periódico con retrasos.

POR TELEGRAFO

Simiente de remolacha

Nota oficial
Madrid, 12.—Una nota oficial del ministerio de Estado anuncia que en breve se importarán 400 toneladas de simiente de remolacha, que estaban detenidas en Alemania, cuya salida han autorizado los gobiernos de Inglaterra y Francia.

Renovaciones

Designación de vocales

Con arreglo a lo que preceptúa el artículo 270 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, el Gobernador civil ha designado para la renovación del Jurado mixto de patronos y obreros a los patronos de esta capital don José Castelo García y don Francisco Clemente Hernández, y al obrero don Francisco Sánchez Belmonte, en sustitución, respectivamente, de don Manuel Díaz Díaz, don Miguel Gabin Roldán y don Pedro Ortuño Jurado.

Para la renovación del Jurado de industriales de esta capital, han sido asimismo designados don José Lucas, don Cristóbal Sola Plaza y don Francisco Rubira Jerez, en sustitución de don Segundo Peón Moreno, don Emilio Ferrera López y don Luis Gay Padilla, a quienes corresponde cesar en el presente año.

Para el acto de la renovación de dichos Jurados, ordenará el alcalde la oportuna citación.

POR TELEGRAFO De Gracia y Justicia Circular

Madrid, 12.—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una Real Orden circular a los presidentes de las Audiencias, para que éstos dispongan que los juzgados tramiten rápidamente los sumarios, a fin de evitar que prisiones preventivas queden en dilucidarse dos años.

Camaronos

En esta forma, no Kamerún, o Camerún, queridos colegas de la «sección» de guerra europea de los periódicos! hemos de nombrar a la colonia alemana de la costa occidental de Africa, región montañosa de unos 150 kilómetros de extensión frente a Fernando Póo, donde, desde que comenzó la guerra, se están librando combates entre las tropas coloniales inglesas y alemanas.

Como quiera que en estos combates se nos complica alguna que otra vez, por tener España territorios continentales en aquellos alemanes, bueno es advertir que esta colonia de Camaronos o Kamerún, así, en alemán, como dicen la mayor parte de los periódicos, aún los que tienen un santo horror a todo lo germánico, fué colonia alemana desde el año 1884, y no lo fué española... por falta de recursos, es decir, por no poder reunir para los fines del establecimiento de la factoría las pesetas que hacían falta, siempre en mucha menor cantidad que la que produce una corrida de toros!

La historia es curiosa y ya olvidada, aunque parezca mentira. Chorrea sangre. Por los días del 4 al 10 de Noviembre de 1883 reunióse en el parlamento de la Universidad Central el Congreso Español de Geografía colonial y mercantil. Se sucedieron las sesiones en medio de la más absoluta indiferencia, aunque tratábase nada menos que de asentar las bases de una política colonial, y sólo algunos sabios como Macanaz, Ferreiro, Saezvedra Figuerola, Azcarate, Costa, el P. Mata, Cánovas del Castillo, y el desdichado Reparaz, trabajaron en las diferentes potencias de esta trascendental asamblea.

Sobre este tema había ya hablado mucho la inmensa autoridad y la palabra elocuentísima de don Antonio Maura. En este Congreso, Costa presentó una Memoria sobre la decadencia naval de España y la necesidad de reconstruir nuestras fuerzas marítimas; discurso que en la actualidad tiene un valor inapreciable. De la escasa protección oficial dice uno de los historiadores (Reparaz): «Política de España en Africa, página 268».

«Pues bien, cuando tenía que actuar, el jefe del Estado se puso enfermo; el señor Cánovas se puso enfermo; el señor Sradier se puso enfermo; el señor Moret se puso enfermo; los señores Riscal y Urquijo se han puestos enfermos; los señores Feliú y Nicolau se han puestos enfermos, que parece ley maldita de la vida que, cuando un pensamiento levantado germina en un pueblo atrasado e incapaz de comprenderlo, las pocas individualidades que tiene en su seno capaces de iniciarlo y sacarlo a flote se sienten desfallecer, y entierman...»

De este Congreso nació la Sociedad Española de africanistas y colonistas, que inmediatamente quiso poner en obra la última parte de un tema desarrollado por Costa, y que era

nada menos que lo que sigue: «Adopción de un plan para proceder inmediatamente a la fundación de factorías mercantiles y estaciones civilizadoras en las regiones del planeta más favorables a los intereses de nuestra nación y emprender exploraciones científicas en algunas de ellas».

Sentimos que aquí no quepan algunos párrafos de los que Costa escribió como prólogo para desarrollar esta idea inmensa y magistral. Es el caso que Costa no quiso dar publicidad a la idea del establecimiento de factorías y ocupaciones, comenzando por el litoral sahariano, sin antes dar cuenta al Gobierno, en exposición, que firmaron con el Coello, el conde de Morphi y García Martín. Se empezó después de que se recibió la respuesta del Gobierno—totalmente errónea—hacer propaganda con conferencias y unas 150 cartas para otros tantos personajes reputados de patriotas, ricos e inteligentes. Al propio tiempo, se pidió al Gobierno una subvención de 7.500 pesetas para dos o tres casetas, con nombre y honores de pesquerías y factorías, que sirvieran de signo material de ocupación.

A las cartas dirigidas a conocidos aristócratas, casi todos respondieron negándose a dar ni un sólo céntimo. El caso es que unos pocos dieron algún dinero, entre ellos don Carlos Prast. Con las 7.500 pesetas del Estado, 3.000 de S. M. el Rey don Alfonso XII y lo que se pudo reunir, perdiéndose mucho tiempo, se preparó la expedición, con un presupuesto total de 37.017 pesetas con 50 céntimos.

X.

POR TELEGRAMA De Oviedo

La huelga en Trubia Oviedo, 12.—Los obreros de la fábrica de armas de Trubia han acordado plantear la huelga general el lunes próximo, en vista de las vagas contestaciones del Gobierno a las peticiones que tienen formuladas.

De Instrucción pública

Junta provincial. Bajo la presidencia del Gobernador civil, señor Moret y Catalá, celebró sesión ayer tarde la Junta provincial de Instrucción pública.

MINERÍA

Registro. Don Francisco Muñoz Carreño solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de La Terajona, número 33.474, de los términos de Benahaduz y Huércal.

Relación. Se ha enviado al Boletín Oficial para su publicación una relación comprensiva de los expedientes últimamente aprobados y cuyos títulos de propiedad se han mandado expedir, para que los que se crean perjudicados reclamen en el plazo de 30 días.

Registros admitidos. El gobernador civil, de acuerdo con la jefatura de minas, ha decretado la admisión de los registros siguientes:

- Mi Clarica, número 33.404, del término de Nijar, a don Francisco Góngora. San Sebastián, número 33.405, de Pulpi, a don Sebastián Fernández. La tercera, número 33.404; La cuarta, número 33.406; La quinta, número 33.407; La sexta, número 33.411; La séptima, número 33.412; La octava, número 33.413, todos del término de Nijar, a la Sociedad Sierra Nevada, Almería-Minas. Tesoro aurífero, número 33.416, de Nijar, a don Juan López Soler. Lord Kitchener, número 33.419, de Enix, a don Oaon Hardenne. Mi Enriqueta, número 33.420, de igual término que el anterior, a don Luis Soriano. Loco, número 33.424, de Nijar, a don Francisco Felices López. Sebastiana, número 33.427, de Aludía, a don José Martínez Ruiz. La Mulata, número 33.428; La Carbonera, número 33.436; Los Compadres, número 33.429, de Gador, al mismo señor. Mi Antonia, número 33.430, de Nijar, a don Manuel López Giménez. Angelina y Paquito, número 33.432, también de Nijar, a don Pedro Albaracín. La encontré, número 33.436, de Nijar, a don Francisco Felices López. Virgen de las Angustias, número 33.437, de Nijar, a don Gabriel Carvajal López. El Hormigón, número 33.438, de Nijar, a don Manuel Martín Cruz. Probadora, número 33.447, de Nijar, a don Aureliano Buendía; y San Pedro, número 33.464, de Laujar, a don Emigdio González y González.

Contra una interina. El Rectorado de Granada interesa de la Sección de 1.ª Enseñanza, la remisión de dos certificaciones, expedida una por la alcaldía de Pechina y la otra por el Habilitado correspondiente don José Orellana, en las que se acredite si doña María González Silva interina de la Escuela Nacional del expresado pueblo, ha servido o no, su cargo durante los días primero a diez y siete de Julio del pasado año y si en caso de haber estado ausente en algunos de dichos días lo ha sido con la competente autorización.

Al propio tiempo devuelve el Rector el extracto del expediente formado contra referida maestra que se remitió unido a un recurso de queja elevado por la señora González Silva, y que está pendiente de resolución por el Rectorado.

La Sección transfiere a la Junta Central de Derechos pasivos la cantidad de 861 pesetas y 61 céntimos que obraban en su cuenta corriente en el Banco de España procedentes de diferentes ingresos realizados en la misma y de los reintegros efectuados por sobrantes de las nóminas de jubilados y pensionistas.

Transfiriendo

Por acuerdo del Claustro de profesores de la Escuela Normal de maestros, se ha reproducido a la Dirección general de 1.ª Enseñanza propuesta a favor de don Eduardo Roquero y Franquelo para que se le nombre Auxiliar gratuito de la Sección de Ciencias de aquel centro docente.

Propuesta

El Director de la Escuela Normal devuelve aprobado a la Sección el presupuesto de material de la Escuela Práctica Graduada que dirige don Guillermo Blasco.

Presupuesto aprobado

Hace ya bastante tiempo que está pendiente de publicación una lista, que ha de ser bastante extensa por cierto, comprensiva de aquellos maestros y maestras que con arreglo a uno de los artículos del Real decreto de 19 de Agosto del año anterior, deben disfrutar plenitud de derechos en el Escalafón general del Magisterio por el hecho de tener oposiciones aprobadas.

Limitación de Derechos

La publicación de esta lista se anunció oficialmente por el Ministerio, y ya es hora de que aquel anuncio se convierta en realidad.

Este asunto es muy interesante por el número de maestros a quienes afecta que podrían verse perjudicados por la demora de la administración en cumplir su ofrecimiento.

Concurso

Se anuncia a concurso de ascenso una plaza de oficial de la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de Toledo dotada con el sueldo anual de 2000 pesetas.

Servicio de sustituto

El Boletín Oficial del Ministerio ha publicado recientemente varias órdenes reconociendo carácter de propiedad a servicios prestados por sustitutos.

Como son muchos los maestros que tienen en su carrera esta clase de servicios, no es extraño que algunos nos consulten sobre el alcance de aquellas órdenes y la conveniencia de pedir análogo reconocimiento.

A todos hemos de responder que ese reconocimiento solo alcanza a aquellos maestros que pasaron a la situación de sustitutos desde una escuela servida en propiedad.

Los que no se encuentran en este caso no deben molestarse en reclamar: sus servicios solo se les reconocerán como los de interinidades, que en la actualidad no tienen ningún valor ya que no representan derecho alguno.

De oposiciones

A quienes nos piden informes acerca de las oposiciones para el ingreso a el personal de Secciones de 1.ª Enseñanza, les diremos que los ejercicios que las constituyen son los siguientes:

- 1.ª Prácticas de Caligrafía y escritura al dictado, ejecutadas en presencia del Tribunal. 2.ª Resolver, en el espacio de una hora, un problema de Aritmética, sacado a la suerte. 3.ª Responder verbalmente a tres preguntas de Aritmética, tres de Contabilidad y otras tres de Legislación de Primera enseñanza, también sacadas a la suerte entre las que forman los Cuestionarios. 4.ª Formar los estados, nóminas o relaciones que el Tribunal designe. 5.ª Redactar por escrito un oficio de tramitación y hacer el extracto de un expediente designado también por el Tribunal.

Las oposiciones comenzarán en el mes de Mayo próximo.

MINERÍA

Registro. Don Francisco Muñoz Carreño solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de La Terajona, número 33.474, de los términos de Benahaduz y Huércal.

Relación. Se ha enviado al Boletín Oficial para su publicación una relación comprensiva de los expedientes últimamente aprobados y cuyos títulos de propiedad se han mandado expedir, para que los que se crean perjudicados reclamen en el plazo de 30 días.

Registros admitidos. El gobernador civil, de acuerdo con la jefatura de minas, ha decretado la admisión de los registros siguientes:

- Mi Clarica, número 33.404, del término de Nijar, a don Francisco Góngora. San Sebastián, número 33.405, de Pulpi, a don Sebastián Fernández. La tercera, número 33.404; La cuarta, número 33.406; La quinta, número 33.407; La sexta, número 33.411; La séptima, número 33.412; La octava, número 33.413, todos del término de Nijar, a la Sociedad Sierra Nevada, Almería-Minas. Tesoro aurífero, número 33.416, de Nijar, a don Juan López Soler. Lord Kitchener, número 33.419, de Enix, a don Oaon Hardenne. Mi Enriqueta, número 33.420, de igual término que el anterior, a don Luis Soriano. Loco, número 33.424, de Nijar, a don Francisco Felices López. Sebastiana, número 33.427, de Aludía, a don José Martínez Ruiz. La Mulata, número 33.428; La Carbonera, número 33.436; Los Compadres, número 33.429, de Gador, al mismo señor. Mi Antonia, número 33.430, de Nijar, a don Manuel López Giménez. Angelina y Paquito, número 33.432, también de Nijar, a don Pedro Albaracín. La encontré, número 33.436, de Nijar, a don Francisco Felices López. Virgen de las Angustias, número 33.437, de Nijar, a don Gabriel Carvajal López. El Hormigón, número 33.438, de Nijar, a don Manuel Martín Cruz. Probadora, número 33.447, de Nijar, a don Aureliano Buendía; y San Pedro, número 33.464, de Laujar, a don Emigdio González y González.

Contra una interina. El Rectorado de Granada interesa de la Sección de 1.ª Enseñanza, la remisión de dos certificaciones, expedida una por la alcaldía de Pechina y la otra por el Habilitado correspondiente don José Orellana, en las que se acredite si doña María González Silva interina de la Escuela Nacional del expresado pueblo, ha servido o no, su cargo durante los días primero a diez y siete de Julio del pasado año y si en caso de haber estado ausente en algunos de dichos días lo ha sido con la competente autorización.

Al propio tiempo devuelve el Rector el extracto del expediente formado contra referida maestra que se remitió unido a un recurso de queja elevado por la señora González Silva, y que está pendiente de resolución por el Rectorado.

POR TELEGRAMA

La guerra europea

Desde Roma

Salandra y Briand. El Vaticano y Bélgica. Madrid, 12.—Telegrafían de Roma que siguen celebrando conferencias el jefe del gobierno francés, Mr. Briand, y el presidente del Consejo de ministros italiano, señor Salandra.

Asegúrase que mañana marcharán los ministros franceses a visitar el frente de batalla.

La prensa romana dice que en la reciente audiencia concedida por Su Santidad al representante del Gobierno belga, el Papa Benedicto XV hubo de manifestarle que si el Vaticano tiene representación en el futuro Congreso de la Paz, exigirá como primera condición la integridad de Bélgica, devolución de los territorios coloniales y pago de los edificios públicos destruidos.

Despacho oficial Austriaco

Madrid, 12.—Un radiograma de Narddeich participa el siguiente despacho oficial de Viena:

El cuartel general austro-húngaro dice: Teatro ruso: El enemigo sigue atacando en el frente defendido por el ejército del archiduque José, siendo rechazados todos sus intentos de avance.

En los teatros italianos y balcánico no ocurre novedad.

Desde Berlín

La guerra submarina. El Czar de Bulgaria. La prensa inglesa y los E. E. U. U. La fábrica Skoda no ha sido destruida. Crisis ministerial en Rusia. Económicas en Inglaterra. Los italianos y Briand.

Madrid, 12.—Aerogramas de Nauen expedidos a las diez de la mañana comunican las siguientes noticias de Berlín:

Una comisión de la Cámara prusiana ha acordado rogar al presidente que participe al Gobierno imperial que sería perjudicial para Alemania seguir una política con Norteamérica que limitase el principio de la libertad de los mares, y también que la acción de los submarinos debe emplearse contra la Gran Bretaña.

Ayer se despidió el Czar de Bulgaria del Kaiser.

La visita del rey Fernando al emperador Guillermo ha sido muy satisfactoria.

Informan de Londres que la prensa teme que restablecida la normalidad de las relaciones entre Alemania y los Estados Unidos, el presidente de esta República, Mr. Wilson, se muestre más energético con Inglaterra.

Los aludidos periódicos piden al Gobierno que advierta a la opinión dicha probabilidad antes de que se tarde y que al darse por engañada, sea subleve.

Es falsa la noticia de haber ocurrido una explosión en la célebre fábrica austriaca de cañones Skoda, donde jamás han ocurrido accidentes y se sigue trabajando febrilmente.

La prensa rusa asegura que los señores Sassonov y Osvoštov y los ministros de Agricultura, Hacienda y Comercio, dimitirán sus carteras por haber manifestado el señor Stuermer que quiere rodearse de hombres de su confianza.

Coméntase que el presidente de la Duma haya dicho que el jefe del Gobierno carece de la confianza de los partidos políticos y de la opinión.

Noticias de París dicen que las próximas cosechas sufrirán una enorme baja, pues por no haber sido licenciados los soldados campesinos, sólo se ha sembrado el 20 por ciento del suelo.

Dicen de Londres que la comisión escolar ha acordado reducir los gastos de enseñanza en 370 mil libras, los sueldos de los maestros, en 150 mil y la partida para conservación de edificios en 500 mil.

Informes de Roma dicen que elementos influyentes de la aristocracia romana se opusieron a dar una fiesta en honor del jefe del Gobierno francés, M. Briand.

«El Secolo» publica un artículo, recordando el mal recibimiento que hicieron en París a varios diputados italianos en 1899, y los malos tratos que sufren los italianos en Túnez.

Asegúrase que en la próxima reapertura de la Cámara italiana, el Gobierno declarará la cuenta de la ayuda que se propone prestar a los franco-ingleses.

Parte oficial Ruso

Madrid, 12.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado:

El gran cuartel general ruso, dice: En la carretera de Mitaw hubo duelos de artillería.

Dispersamos a grupos de trabajadores enemigos al Sudeste de Ismil, y nuestra artillería hizo explotar a dos

baterías enemigas en el sector de Illuxt, donde también fué volado un bloqueo alemán.

Una de nuestras patrullas de reconocimiento destruyó al Sur de Lubecht un puente sobre el Niemen.

Cerca de Tchemerine fueron rechazados dos intentos del enemigo.

En el sector de Tchork hicimos ir a casar un ataque del enemigo para recuperer una altura.

Nuestra flota del mar Negro continúa bombardeando las posiciones enemigas de la costa de Anatolia.

En el frente del Kaukaso seguimos avanzando.

Hidroavión inglés Averiado

Madrid, 12.—Telegrafían de Tanager que el vapor «Llovera», que iba desde Algeciras, encontró en el estrecho de Gibraltar, cerca de la costa de Anghera, a un hidroavión inglés que había caído al mar a consecuencia de una avería del motor.

Un bote recogió a los dos oficiales que tripulaban el hidroplano, trasladándolos a bordo.

El «Llovera» avisó por radiotelegrafía a Gibraltar, pero tardando mucho en enviar socorros, el avión fué remolcado por el buque, hasta que lo recogió un torpedero.

Comunicado oficial Frances

Madrid, 12.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice así:

Se han recibido nuevas informaciones del ataque iniciado ayer por los franceses en el frente de la Champagne, en la región Nordeste de la Sutte de Mesnil.

Después de una vigorosa preparación de artillería, atacaron los franceses con granadas de mano, logrando apoderarse de 300 metros de trincheras alemanas.

Un contraataque del enemigo fué prontamente rechazado, y dejó en nuestro poder a 7 prisioneros, uno de ellos oficial.

En el resto del frente la noche ha sido tranquila.

La guerra submarina

Despacho oficial austriaco. Madrid, 12.—Un aerograma de Pola comunica el siguiente despacho oficial de Viena:

El Gobierno austriaco se ha adherido al acuerdo adoptado por el Gabinete de Berlín de considerar como beligerantes a los buques mercantes armados, para el efecto de la guerra submarina.

El nuevo régimen será puesto en vigor el 29 de Febrero.

Parte oficial Inglés

Madrid, 12.—Un radiograma de Carnarvon participa el siguiente despacho oficial del frente de la Mesopotamia:

Varios destacamentos ingleses que efectuaban reconocimientos en el sector de Nesiyah, fueron atacados por los árabes, teniendo que retirarse con 300 muertos.

Una columna de socorro batió a los árabes, destruyéndoles cuatro aldeas. En esta operación sólo tuvieron los ingleses seis bajas.

Rumanía

Lo que se atribuye al Kaiser. Madrid, 12.—Informan de Bucarest que la prensa afirma que durante el banquete dado por el Kaiser al zar de Bulgaria en el cuartel general alemán, el emperador, refiriéndose a la probable actitud de Rumanía, dijo que Alemania no pensaba hostilizarla; pero que si aquella nación intentaba declarar la guerra a los imperios centrales debía saber que los turcos y los búlgaros continúan en la frontera, rumania y que desde el Danubio a Bucarest sólo hay 60 kilómetros.

Parte oficial Italiano

Madrid, 12.—Un aerograma de Coltano participa que el último boletín del mando supremo dice así:

Ayer hubo pequeños encuentros en el Alto de Chiarzo y sector de Santa Maria, todos favorables para nuestras armas.

En el frente de Gorizia nuestra artillería disparó eficazmente contra los campamentos enemigos y varios trenes en la marcha hacia la estación de San Pedro, los cuales vieron obligados a retroceder.

En la zona montañosa han caído abundantes nevadas.

Desde París

Briand y el Cardenal Mercier. En el frente de Salónica. Madrid, 12.—Radiogramas de la Torre Eiffel dicen que «L'Echo de Paris» publica una información de Roma diciendo que el Cardenal Mercier y el jefe del Gobierno francés, M. Briand, han celebrado una entrevista cordialísima.

Según informes de Salónica, las tropas francesas han avanzado en el frente del Vardar doce kilómetros. A pesar de las protestas griegas los

alemanes preparan otro raid sobre Salónica.

Sábase que además de tres zeppelins hay en la frontera griega 20 aeroplanos alemanes y que están acumuladas grandes cantidades de explosivos.

Desde Amsterdam

La guerra submarina. Madrid, 12.—Despachos de Amsterdam dicen que el periódico «Telegraaf» afirma que han cruzado frente a la costa holandesa varios submarinos alemanes de gran tonelaje.

Creese inminente una acción energética de las flotas submarinas alemana y austro-húngara en los mares del Norte y Adriático, respectivamente.

ULTIMA HORA

Informes oficiales

Ingleses. Madrid, 13.—Un despacho de Londres dice que el embajador de Bélgica ha negado que Alemania hiciera a su Gobierno nuevas proposiciones de paz.

Alemanes

Madrid, 13.—Un aerograma de Nauen reexpide el siguiente comunicado oficial de Berlín:

El día 8 de Febrero un submarino alemán hundió en la costa de Siria al acorazado francés «Suffren», que desplazaba 12.130 toneladas.

Los 800 hombres que formaban su dotación, perecieron.

Libras Esterlinas Oro

El 12 de Febrero de 1916 PAGARON a pesetas 25 43 Sociedad Anónima Romero Paseo del Príncipe, 10 ALMERIA

Tribunales

Señalamientos para mañana. Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre falsedad, contra José Gómez Ramón.

Abogados, señores Blanes y Naveros; procuradores, señores N. Gómez y F. Campos.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Vera, sobre lesiones, contra Nicolás Gómez Soler.

Abogado, señor Benitez; procurador, señor Rapallo.

Prensa oficial

Boletín Oficial. El de ayer inserta: Asuntos judiciales.

Concedido el alijo de condiciones para la subasta y ejecución de las obras del nuevo matadero público de Almería.

Anuncio de hallarse vacante una plaza de sublavero de las prisiones militares de Madrid.

Otro de subasta para aprovechamiento de espartos, en término de Felix.

Noticias

Muy barato. Una botella coñac Domecq tres cepas pesetas 4,75 café Suizo.

Registro civil. En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Antonio Sánchez Herrada, Francisca Martín Martín, Isabel Cerdán Molina, José Cabezas Ramón, Juan Marín Morales, María Espejo Remolar, Francisca Matarín Martínez, María Randa Sánchez, Miguel Gardón Espín y Angeles González Lozano.

Funciones.—María Suárez, Encarnación Martínez Bueno, José Expósito, Cristóbal Gómez Barrera, Catalina Giménez Sánchez.

Casamientos.—Francisco Marcos Riquelme con Carmen García Méndez; Gaspar Hernández Hernández con Amalia Rodríguez García.

Subastas. La Delegación de Hacienda ha anunciado las cuartas subastas para aprovechamiento de piedra y palmito de varios montes públicos de esta provincia.

Detenciones. La Guardia civil del puesto de Vélez-Blanco ha detenido a Marcelo Cano García, autor del robo e incendio de que dimos cuenta días pasados, cometido en la casa-cortijo del obrero Joaquín Gómez, residente en la Rivera de los Molinos.

—La de Ulella ha detenido a José Carrion Hernández, como presunto autor de un hurto de aceitunas a la vecina Ana Sáez Rueda.

Exposición. En la alcaldía de Alcudia se halla expuesto al público el repartimiento de consumos y alcoholes correspondiente al año actual.

Tienda Asilo. Durante el día 11 se distribuyeron en la Tienda Asilo 490 raciones.

Las Conferencias de San Vicente de Paul dieron en la presente semana 191 kilos de pan y 38 cocidos.

Una mitin. Esta mañana, a las once y media, se celebrará en Triano un mitin para protestar contra el comunismo.

Para dicho acto ha sido nombrado delegado de la autoridad, el oficial del Gobierno civil don Antonio Ramón Hernández.

Sobre un suicidio. Se ha averiguado que el suicida cuyo cadáver apareció anteayer en el dique de Poniente, llamábase Cristóbal Gímnez Barrera, tenía 35 años de edad, era soltero y natural de Jimena (Jaén).

Movimiento carcelario. Ayer ingresaron en la cárcel José Cuern

ca Seoane y Antonio Gómez Rodríguez. Fueron puestos en libertad los reclusos José Felices Díaz y Manuel Ruano de las Heras.

Quedaban anoche reclusos en dicho establecimiento 47 hombres y 2 mujeres. Curación.

De la tos, con las acreditadas pastillas J. Miró. Dos medallas de Oro. El mejor café.

Puerto Rico, Caracillo, Moka, todo do al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Se vende un comedor completo, chinero nogal, setén con cristal colores biselados, armario metal, mesa comedor nogal, sillones nogal forrados moraskin, armario nogal, luna biselada, peinadora, luna biselada; todo nuevo, cuadros comedor paisajes Razón Perea, 5.

Secciones Administrativas. Convocatoria para cubrir 15 plazas de aspirantes a ingreso con 1.300 pesetas. Preparación completa para ambos sexos a cargo de don Eduardo Roquero y don Ramón Pontones, oficiales del Cuerpo. Zaira, 6.

Nodriza. Se ofrece para casa de los padres Adela Martínez Sánchez, primeriza, de veinte años de edad. Razón: Carrera del Perú, Merendero.

Varios sucesos

Grave accidente. Ayer ingresó en el Hospital provincial, después de asistido convenientemente en la casa municipal de socorro, la joven de 10 años Isabel López González.

Isabel, padece la fractura completa de fémur derecho, una herida contusa de 20 centímetros en la pierna izquierda y hemorragia vaginal.

El lesionado, que es guarda particular jurado de una finca de don Antonio González Egea, en la Cañada de San Urbano, sorprendió a un leñador en el interior de la propiedad el cual agredióle con la propia tercerola que aquel llevaba.

Enrique, cuenta 38 años y tiene 5 hijos. Su estado no reviste gravedad.

Cariacis conyugales. En la casa de socorro municipal ayer curada Luisa Fernández Cortés, de 17 años, que a consecuencia de una caricia de su esposo, hecha con la colaboración de un soberbio garrote, padecía una lesión de pronóstico reservado en el antebrazo izquierdo.

Juegos peligrosos. En la Plaza de Pavia jugaban ayer una partida de cartas por un valor de 500 pesetas.

Al saltar uno de ellos llamado Francisco Calvo Hernández, de 18 años de edad, lo hizo con tan mala fortuna que vino al suelo fracturándose el peroné izquierdo y produciéndose otras lesiones de pronóstico reservado.

Después de asistido en la casa de socorro «La Obrera» pasó al hospital.

Varias caídas. Ayer dieron caídas Concha Miralles Nieto, de 60 años; Carmen Estrada Callejón, de 50; Ramón López González de 6, y Miguel Pérez Rivas, de 7, produciéndose todos lesiones que se calificaron de leves.

La primera fué curada en «La Obrera» y los restantes en la casa de socorro municipal.

Una pedrada. Jugando con otros muchachos el de 7 años Juan Hernández Navarro, recibió una pedrada que le produjo una herida de pronóstico leve en la frente.

Fuó asistido en la casa de socorro municipal.

Los marchosos. Unos marchosos penetraron anoche en el domicilio de Rosa Campoy González, sito en la calle de la Luna, y después de insultar a dicha mujer la golpearon, lesionándola levemente.

Realizada la «gapeza» los marchosos se largaron ufanos de su obra y Rosa comparó en la inspección de Vigilancia, denunciando lo ocurrido.

Y el señor Moret dejando pasar impasible tanto aire de

Grandes Almacenes

“LA VERDAD”

Esta casa **MANTIENE SU OBSEQUIO**, consistente en la devolución del importe de LA VENTA DE UN DÍA DEL MES.

Sorteo de nuestro regalo correspondiente al mes de Enero pasado:

Habiendo sido agraciado el día 19, se pone en conocimiento de nuestra numerosa clientela, para que todos aquellos que efectuaron sus compras en dicho día, pasen a recoger el importe de las mismas provistos del correspondiente TIKET.

ADVERTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación del TIKET, que para tal efecto se le entrega al hacer sus compras. Dichos TIKETS caducarán a fines del mes siguiente al de la fecha de los mismos.

Calle SEBASTIÁN PÉREZ, 7.

Vapores correos españoles de Píñillos, Izquierdo y O. OADIZ

servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

saldrá del puerto de Almería el día 19 Febrero de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

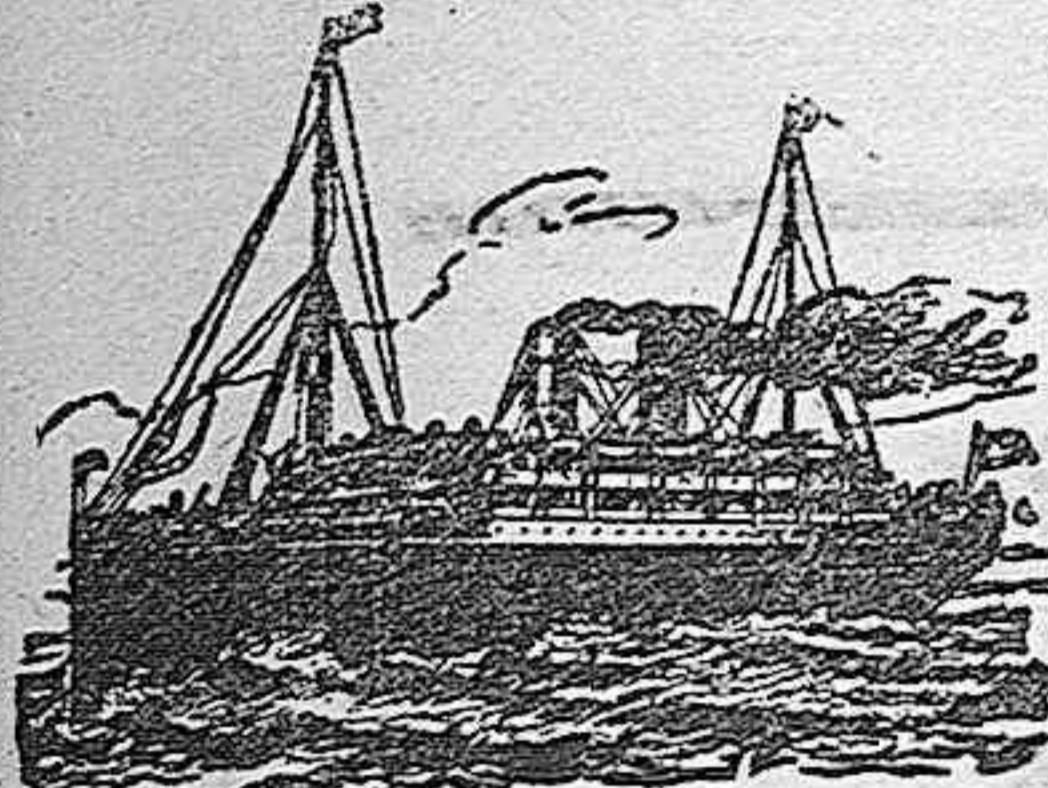
PRIMER VAPOR DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA POR SU GRANDIOSIDAD COMODIDA Y EXCELENTE SERVICIO PARA EL PASAJE

que, si ante no cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa

sejete entero.

Informará su consignatario, **LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—ALMERIA**



Avisos importantes.—Bas listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de

que, si ante no cubieren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pa

sejete entero.

Informará su consignatario, **LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—ALMERIA**

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor "Cataluña", procedente de Málaga, con carga general y 16 pasajeros.

Idem "Cabo Nao", procedente de Málaga, con carga general y 5 pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "Cataluña", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabo Nao", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Establecimientos benéficos

En San Sebastián, a las cinco con S. D. M. de manifiesto y sermón que predicará el coadjutor de la parroquia, don Manuel Rodríguez. La comunión general a las ocho.

En las Hermanitas, a las siete misa de comunión general. A las cinco, exposición y sermón que predicará el capellán del Convento don Francisco de Heró y Martínez.

En el Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho y media, misa de comunión general. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M. estación, Santo Rosario, plática y bendición. Se puede ganar cada domingo una indulgencia plenaria.

En Santiago, a las nueve misa de comunión para los niños de las escuelas del "Ave María" y los de las catequesis en la que se hará el ejercicio.

En San Pedro, comunión general, en las misas de ocho y nueve. En esta última, que es, en la que comulgarán los niños de las catequesis y los de las escuelas que dirigen los Hermanos de la Doctrina Cristiana, se hará el ejercicio, con plática, reparto de recordatorios y cánticos.

CATEQUESIS PARA ADULTOS.—En la Parroquia del Sagrado, a las doce; a la misma hora en la Parroquia de San Pedro; en San Sebastián a las ocho de la noche; en San Antonio (Montserrat) a las ocho de la mañana; a las seis de la tarde en San Roque; por los respectivos curas párrocos.

CATEQUESIS PARA NIÑOS.—En el Sagrado a las 12; Santiago a las 11; San Pedro al terminar la Misa de once; San Antonio (Almadrevillas) a las nueve y media; San Sebastián a las once y media; en San Antonio a las diez; en San Roque a las diez.

Se aconseja a los padres de familia manden a sus hijos a la Parroquia para aprender la doctrina.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa conventual a las 9, con explicación del Evangelio.

Será muy laudable que todos los fieles oyesen esta Misa los domingos y días festivos en la Parroquia respectiva.

POR TELEGRAMO

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque \$t. París..... 89 25

Idem \$t. Londres..... 25 08

Interior 4 %..... 74 80

Amortizable 5 %..... 96 50

Idem 4 %..... 88

Banco España..... 454

Tabacalera..... 278

Hospital

Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11.

Guardia para hoy: Médico, don José Arigo Serrano.

Practicante, don José Gil.

Retén de 3 a 5: practicante, don Manuel Moriana.

Casa municipal de socorro

Guardia para hoy: Médico, don Juan Rumi.

Practicante, don Antonio Herrera.

Reten: Médico, don Vicente J. Blanes.

Practicante, don Manuel Gil.

La Obrera

Consulta general: Todos los días de 9 a 11 de la mañana.

Enfermedades de los ojos: Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11.

Se vacuna y revacuna diariamente.

Médico director: don José Cordero Sorroa.

Practicantes: don Ignacio Guillén Aranzanas y don Mariano Alias Fernández.

Practicante, don Antonio Herrera.

Reten: Médico, don Vicente J. Blanes.

Practicante, don Manuel Gil.

La Obrera

Consulta general: Todos los días de 9 a 11 de la mañana.

Enfermedades de los ojos: Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11.

Se vacuna y revacuna diariamente.

Médico director: don José Cordero Sorroa.

Practicantes: don Ignacio Guillén Aranzanas y don Mariano Alias Fernández.

Practicante, don Antonio Herrera.

Reten: Médico, don Vicente J. Blanes.

Practicante, don Manuel Gil.

La Obrera

Consulta general: Todos los días de 9 a 11 de la mañana.

Enfermedades de los ojos: Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11.

Se vacuna y revacuna diariamente.

Médico director: don José Cordero Sorroa.

Practicantes: don Ignacio Guillén Aranzanas y don Mariano Alias Fernández.

Practicante, don Antonio Herrera.

Reten: Médico, don Vicente J. Blanes.

Practicante, don Manuel Gil.

La Obrera

Consulta general: Todos los días de 9 a 11 de la mañana.

Enfermedades de los ojos: Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11.

Se vacuna y revacuna diariamente.

Médico director: don José Cordero Sorroa.

Practicantes: don Ignacio Guillén Aranzanas y don Mariano Alias Fernández.

Practicante, don Antonio Herrera.

Reten: Médico, don Vicente J. Blanes.

Practicante, don Manuel Gil.

La Obrera

Consulta general: Todos los días de 9 a 11 de la mañana.

Enfermedades de los ojos: Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11.

Se vacuna y revacuna diariamente.

Médico director: don José Cordero Sorroa.

Practicantes: don Ignacio Guillén Aranzanas y don Mariano Alias Fernández.

Practicante, don Antonio Herrera.

Reten: Médico, don Vicente J. Blanes.

Practicante, don Manuel Gil.

La Obrera

Consulta general: Todos los días de 9 a 11 de la mañana.

Enfermedades de los ojos: Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11.

Se vacuna y revacuna diariamente.



CHOCOLATE DE LA TRAPA TRAPENSES

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARROS

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta:

De 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

José Gil

CALLISTA

Calle del Pez, número 1

Guano orgánico marca "El Toro"

De resultados magníficos ya probados para parras

Composición: Amoniaco en sulfato 2 a 3 p. %; Amoniaco orgánico, 2 a 3 p. %; Fosf. a to soluble (de Hueso) 15 a 16 p. %; Sulfato de manganeso, 10 a 11 p. %.

A pesetas 24 los 100 kilos sobre muelle Valencia, en sacos de 70, 75 ó 100 kilos.

Superfosfatos M. N. con 26 por 100 de fosfato soluble y 8 por 100 de sulfato de manganeso a pesetas 11'50 los 100 kilos en sacos de dicha cabida y muelle Valencia.

Para pedidos dirigirse a **LUIS CAMPOS MORA**

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Plaza Virgen del Mar, Almería.

Reglamentación de la Caja Postal de Ahorros (5)

de la fecha de la imposición, enviará a la oficina de Correos la libreta expedida al interesado, que se entregará al interesado, previa devolución del resguardo provisional, en el que hará constar que con su firma el recibo de dicho título.

El plazo a que se refiere el párrafo anterior, será de treinta días cuando se trate de imposiciones hechas en las oficinas de Canarias o del Norte de África.

Las Estafetas o Agencias enviarán directamente un duplicado de la carpeta C. 10 a la Principal de que dependan. Si no hubiesen hecho ninguna operación en el día, no se mandará estado negativo a la Caja ni a la Administración principal; pero a fin de evitar confusiones, al frente de cada carpeta se expresará siempre la fecha de la anterior.

Art. 26. En la carpeta C. 10 figurará con la debida separación las cantidades impuestas en metálico o en billetes del Banco de España y las representadas por sellos en volúmenes de ahorro, totalizándose por primeras imposiciones y por la suma de las hechas en el día en la columna correspondiente.

Estos impresos estarán autorizados con la firma del Administrador y del Interventor donde lo hubiese y con el sello de la oficina, así los enviados directamente a la Caja, como el duplicado para la Principal, y de ellos se conservará minuta en la oficina respectiva.

Art. 27. En el caso a que hace referencia el art. 18 podrá, además del resguardo talonario, expedirse al funcionario que haga la imposición a nombre de un tercero una copia simple en papel común, autorizada con la firma y sello de la oficina, del resguardo provisional.

En ninguna otra ocasión que la expresada podrán los Administradores dar recibos de cantidades impuestas que no sean los extractos del libro talonario.

Art. 28. Los recibos provisionales del talonario C. 6 se expedirán forzadamente por el orden de su numeración sin que se permita en ellos ni en las demás partes de la hoja enmiendas ni raspaduras. En caso de error o inutilización de alguno se cortará en diagonal toda la hoja y se inscribirá en la parte unida a la matriz la palabra "inutilizado"; la otra parte se incluirá en la carpeta C. 10, expresando en el

BODEGAS GALLEGAS
MEDALLAS DE ORO
 Santiago 1909 Valencia 1910
 Pídanse en todas partes estos
 excelentes vinos
Vinos finos de mesa
 Exportación a las Américas
 PEARES-ORENSE (ESPAÑA)
 La correspondencia debe dirigirse a
PEDRO ROMERO Y H. N.ºS (Banqueros)
 ORENSE

¿REUMATICOS?
 Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el
Bálsamo Victoria
 que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora
 la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.
 Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con
 lletta o franela para conseguir el efecto inmediato.
 Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR
 VIVAS PEREZ.

Pérez y Santos
 Compra-venta de alhajas, oro,
 plata y platino
 PRINCIPE, 14.-ALMERIA.


PEPIDO EN TODAS PARTES



LABORATORIO MUNERA
 40 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE
 PRIMERA CASA ESPAÑOLA
 DEDICADA A LA ELABORACIÓN
 DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
 BARCELONA

CONTRA CATARROS, TOSSES, EXPECTORACIONES, ASMA, BRONQUITIS Y DEMÁS AFECIONES DEL TUBO RESPIRATORIO

La Unión y El Fénix Español
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
 SUBDIRECTORES EN ALMERIA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

Export Bier



Estrella Roja
 es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva
 Representante, Antonio Gómez Mayor

No más purgas
 Supercoreros **VICTORIA**
 a la glicerina solidificada

Los Supercoreros VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y corregir el estreñimiento tan molesto como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Desempeño completo. 4.º Acción suave y descomulgativa, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia periódica del intestino para los Supercoreros VICTORIA. Cada caja contiene 12 paquets, número 1100.
 Repartida en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

Compañía Trasatlántica
 (CANTES A. LÓPEZ Y C.ª)
 Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día cinco de Marzo el magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia
 Hay que pedir cabida con anticipación.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

CHOCOLATES
 De Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava)

ANTAGRA BISLIER

Este medicamento cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito bien conocido. Venta en farmacias. Pídanse el folleto a los depositarios, PEREZ MONTIN Y COMPANIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo, enviando 18 pesetas.

Se admiten esquelas de defunción de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

Rogamos a nuestros suscriptores adviertan en esta administración que quieren de fidejencia que noten en el servicio de entrega del periódico a domicilio, con el fin de corregirla inmediatamente.

A nuestros favorecidos de la provincia y fuera de ella, agradeceremos también que nos avisen cuando o no se ha puntualmente el periódico.



Reumatismos
 Gota, Piedra
 Artritis

Libinés de Gustin
 Allí obtendrán la mejor agua mineral que disuelva y elimine rápidamente el ácido úrico.
 Hay en la caja de 12 paquetes para hacerse 12 litros de agua mineral.
 Dirección para España: DALMAU OLIVERES, 10, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y droguerías.

Agua mineral medicinal, natural, purgante depurativa, antidiabética y antibacilar.

Rubinat-Llorach Combate la poliparrosia (obesidad) y toda clase de afecciones de la piel.

El agua RUBINAT-LORACH se recomienda sola cuando pueden compararse sus efectos con los de otras aguas.—Produce el mismo resultado con menores dosis, siendo menos desagradable para tomar.—Venta anual en el extranjero, 3 millones de botellas.—No exige régimen alguno.—De venta en farmacias y droguerías.
 Administración: Balmes, 23. - BARCELONA

Velas de cera para el culto
 Calidades litúrgicas garantizadas
 Marcas registradas

“MAXIMA” Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.
 “NOTABIL” Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.
 RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden surtidas, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza más excepcionales bujías.

ENVIOS A ULTRAMAR
 Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
 VITORIA (ESPAÑA)

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
 y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romerco
 10, Paseo del Príncipe, 10

RELOJ DE GRAN PRECISION
CYRUS



de FAMA MUNDIAL
 Unico Concesionario para ALMERIA
PÉREZ Y SANTOS
 PASEO DEL PRINCIPE-14

Cupón núm. 32

Que deberá presentarse en la Administración de

La Independencia

para optar al regalo de

Un reloj de plata con filetes de oro
 Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del último sorteo de la lotería nacional del mes de Marzo próximo, que ha de servir para adquirir dicho regalo.

Anisosa Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.
 Caja: 0'50 ptas.

Es glicero-fosfato de sodio con CREOSOTAL Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.
 Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO
 EE. BENEDICTO, San Bernardo, 11, MADRID
 VENTA: Principales Farmacias de España
 En Almería: J. J. Vivas Pérez, En Casvas de Ver
 Nicolás d. S. Is. En Ori: Padre Antonio Sánchez

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO
 Paseo del Príncipe, 10

LA INDEPENDENCIA ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION